

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Iquitos, 29 de Noviembre de 2021

OFICIO N°028-2021-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)

Rómulo De Vivanco Valcárcel

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional CUNA MÁS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA quince (15) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 051-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 052-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 053-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 054-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 055-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 056-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 057-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 058-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 059-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 060-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 061-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 062-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 063-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 064-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 065-2021-CTVC/IQU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS: (#)942161156 Telf. LIMA: (#)951864589		CASO		N° 052-2021-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MÁS		1. FECHA DE REGISTRO: 28/10/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MACEDO VARGAS ROSARIO		3. NÚMERO-DNI: 05856894	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/10/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA: REQUENA	
9. DISTRITO:		SAQUENA		10. CCPP/DIRECCIÓN: BAGAZÁN	
11. PROCESO:		SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? CG VIRGEN DE LAS MERCEDES-SAQUENA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 04	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 28/10/2021 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios No Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Neira Cárdenas Ramírez, con DNI N° 44059309, Tesorera del Comité de Gestión “Virgen de las Mercedes”; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-158-2021-IQU-C, donde se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE GESTIÓN.**
 Durante la entrevista telefónica la Tesorera del Comité de Gestión ha manifestado desde que asumió el cargo (hace dos años), a la fecha no ha recibido capacitación sobre ningún tema, solo le llamaban cuando el programa requería de alguna gestión o trámite que debía realizar como tesorera, también dijo que el Presidente del CG falleció en julio del 2020, no sabe ni como le dieron el cargo de tesorera, ya que ella era secretaria y antes del fallecimiento del presidente nunca le tomaron en cuenta, el programa solo trabajaba con el presidente, como secretaria nunca ha ejercido su función, razón por lo que no cuenta con dicho documento, desconoce; esta situación estaría incumpliendo con lo dispuesto en la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM – Capítulo IV, Numeral 4.3. Modelo de Cogestión – 4.3.2 **Propósito del Modelo de Cogestión:** “Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM”.
- 2. COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** La Tesorera del Comité de Gestión también refiere que no cuenta con Cronograma de Trabajo y que tampoco sabe cómo es ese documento. Situación que estaría contraviniendo a lo establecido en la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM, Capítulo IV “Disposiciones Generales”, en el numeral 4.4 Organización para la Gestión de los Servicios – 4.4.3: Junta Directiva – 4.4.3.1: Responsabilidades de la Junta Directiva – en el Inciso a).
- 3. COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EN EL PRESENTE AÑO.** Sobre este punto, la Tesorera del CG, manifestó que a la

fecha no han realizado dicha actividad, no sabe cómo se hace. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM, Capítulo IV “Disposiciones Generales”, Numeral 4.4.3.1 – en el Inciso i).

4. **ESPECIALISTA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** Sobre este punto ha referido que en toda su gestión ninguna especialista ha tomado contacto con su persona. Situación que estaría contraviniendo a la RDE N°912-2021-MIDIS/PNCM, en el Capítulo IV – Disposiciones Generales en el Numeral 4.3 – Modelo de Cogestión – 4.3.1 Concepto.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Que el Programa Cuna Más, garantice el cumplimiento de la **RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM**, en el **Capítulo IV “Disposiciones Generales”**, en los numerales:

4.3. Modelo de Cogestión:

4.3.1. Concepto: Es una estrategia de cogestión, basada en la corresponsabilidad, *en la que el Estado y la Comunidad organizada participan, de manera coordinada y articulada en la ejecución de los servicios del PNCM. El modelo de cogestión tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de las prestaciones del PNCM.*

El Estado a través del PNCM diseña el modelo de intervenciones, capacita a los actores comunales para que puedan ejercer su rol, los acompaña en el ejercicio de su rol e incentiva la participación de estos. Igualmente, asume el costo de las intervenciones, transfiriendo recursos a los Comités de Gestión, para que puedan asumir los gastos de operaciones de los servicios.

La comunidad organizada en Comités de Gestión, por su parte, aporta su labor voluntaria, sea como integrante de la Junta Directiva o como Actores Comunales.

4.3.2. Propósito de Modelo de Cogestión: “Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM.

4.4. Organización para Cogestión de los Servicios.

4.4.3 Junta Directiva

4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva:

Inciso a) Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial

Inciso i) Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad en sus reuniones (Asambleas Comunales, o Comunales Cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos 2 veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

- Se solicita al Programa Cuna Más, reforzar la asistencia técnica dirigida a los integrantes del Comité de Gestión, sobre las normativas actualizadas, de tal manera que se pueda garantizar un eficiente desarrollo de sus funciones.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de emisión de alertas y comunicar al CTVC.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01 Folio)

- Copia de Ficha de Vigilancia N° V-158-2021-IQU-C (01 FOLIO)


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional: 942161156 Teléfono Nacional: 951864589		FICHA DE VIGILANCIA CUNA MÁS - SAF - COMITÉ DE GESTIÓN	
CODIGO N° V-158-2021-IQU-C			
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES			
1	FECHA de la entrevista:	28 / 10 / 2021	2 HORA de la entrevista: INICIAL 08 : 00 FINAL 08 : 20
DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a quien se le entrevista.			
3	DNI del directivo	44059309	4 NOMBRE y APELLIDOS: NEIRA CÁRDENAS RAMÍREZ
5	DEPARTAMENTO:	LORETO	6 PROVINCIA: REQUENA
7	DISTRITO:	SAQUENA	8 CCPP/Barrio/Dirección: BAGAZÁN
9	CARGO en la Junta Directiva:	Presidente () b) Secretario () c) Tesorero (X) 10 TIEMPO que ejerce el cargo: 2 AÑOS	
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	VIRGEN DE LAS MERCEDES	
12	IDIOMA que usa más (idioma predominante):	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros: _____	
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS			
13	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunes y el Comité de Gestión el presente año	SI	NO NS/INR
14	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	SI	NO NS/INR
15	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año	SI	NO NS/INR
16	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	SI	NO NS/INR
17	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	SI	NO NS/INR
18	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año	SI	NO NS/INR
19	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	SI	NO NS/INR
20	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año	SI	NO NS/INR
21	Cómo valora usted las capacitaciones que le brinda el programa:	Muy Bueno Bueno Malo Muy malo	
22	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?	QUE SE PREOCUPEN EN CAPACITAR AL COMITÉ EN TODOS LOS TEMAS	
23	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19	SI	NO NS/INR
24	El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión.	SI	NO NS/INR
25	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año	SI	NO NS/INR
25.1	Si la respuesta es NO, señale cuáles son las razones	NO SABE CUANDO NI HACERLO	
26	Alguna facilitadora es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión	SI	NO NS/INR
27	¿El acompañante técnico del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES?	SI	NO NS/INR
28	¿Algún especialista del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES?	SI	NO NS/INR
29	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?	a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Distanciamiento-1.5metros (X) Ninguna () Otros NS/INR	
30	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?	a) Primera dosis () b) Segunda dosis (X) c) Ninguna () NS/INR	
30.1	Si la respuesta es ninguna, Diga por qué		
31	OBSERVACIONES (o dificultades)	EN JULIO DEL 2020 FALLECIÓ EL PRESIDENTE DEL CG, LE DIERON QUE ELLA AHORA ERA LA TESORERA Y QUE ASUMIRÍA EL CARGO, DESDE ALLÍ VIENE TRABAJANDO SOLA, NUNCA LE CAPACITARON, NO SABE COMO HACER SU TRABAJO, SIEMPRE SOLO LE LLAMAN DEL PROGRAMA CUANDO QUIEREN QUE HAGA ALGÚN TRÁMITE ECONÓMICO, POR ESO YA NO QUIERE ESTAR EN ESE CARGO, ADEMÁS SON YA 2 AÑOS	
32	RECOMENDACIONES	EL COMITÉ DE GESTIÓN NECESITA QUE LE CAPACITEN EN TODOS LOS TEMAS Y QUE LOS ACOMPAÑEN EN EL EJERCICIO DE SU ROL.	
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ROSARIO MACEDO VARGAS	Nombres y Apellidos:	ELVA ROSA CARMONA DE CHU
DNI:	5856894	DNI:	5840895
Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:		Correo electrónico:	loreto.1rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	918466090	Teléfono:	942161156